

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA. PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU- E 646 "CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA".

ID 3017-191-LE23.-

DECRETO N° 1748.-

Lota, 21 de Noviembre de 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1234 de fecha 21 de Agosto de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 646 "**CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA**";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 646 "**CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA**";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 13 de Octubre de 2023, ID 3017-191-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 10/11/2023:

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 646, "**CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA**" por un monto total de \$ 8.591.567.- (Ocho millones quinientos noventa y un mil quinientos sesenta y siete pesos), IVA incluido, según oferta económica presentada para la ejecución del Proyectos PMU- E 646 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
646	"CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA"	1-K-2023-118	\$ 8.591.567.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 10/11/2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 646 "**CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA**", a **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA** por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA.**, por el monto total de \$ 8.591.567.- (Ocho millones quinientos noventa y un mil quinientos sesenta y siete pesos), IVA incluido del proyecto PMU 646 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
646	"CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA"	1-K-2023-118	\$ 8.591.567.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 1748 de fecha 21/11/2023

2° Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación por la compra de materiales, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a readjudicar o llamar a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-646-002	CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, VALLA PEATONAL Y MEJORAMIENTO DE DEFENSA CAMINERA Y ACERA CALLE TIRO AL BLANCO, LOTA	1-K-2023-118	\$ 8.591.567.-

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



FELIX MILLAN FLANDES
V° B° ASESORIA JURIDICA

DVC/RMC/ksp.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-